

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /8 de Julio de 1997.
Visto lo solicitado, lo dispuesto en el

considerando III de la Resolución Nº 154/96 y haciendo lugar a

la excepción prevista en el punto 3º de la Resolución Nº 34/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a efectuar la designación de la auxiliar de servicio, señorita María Fernanda LIND en reemplazo de la señorita María Beatriz Colonna quien fue designada auxiliar administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO